



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno- folio
76-834-41-89-001-2019-00007-00	Ejecutivo	Cooperativa Avanza	Carlos Alberto García Valencia	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 76 - 78

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 17-jun-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 18-jun-2020 a las 8:00 horas

Vence: 23-jun-2020 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 20, 21 y 22 de junio de 2020.
Sábado, domingo y lunes festivo
respectivamente.

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
Secretaria.-